



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., primero (1°) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2018 - 0164

Se le recuerda al señor apoderado del actor (archivo 33), que mediante auto de 16 de marzo de 2022 (archivo 31), el Despacho declaró la terminación del pleito de la referencia, por lo que deberá estarse a lo resuelto en dicho proveído.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA
Bogotá, D.C., _____ Notificado por anotación en ESTADO No. _____ de esta misma fecha.
Miguel Ávila Barón Secretario

AP